

sol siniestras no obstante la posibilidad de que se produzca en
esta noche, el viento de poniente que se ha establecido en el norte de
la península sin la que se considera que el viento norte que se ha establecido
en la noche anterior no se opondrá al viento de poniente que se ha establecido
en el sur de la península.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL JUEVES 15 DE OCTUBRE DE 1807.

SANTA TERESA DE JESUS VIRGEN.

Indulgencia Plenaria en el Carmen.

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de San Lorenzo.
Se manifiesta á las $7\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta á las $5\frac{1}{2}$ de la tarde.

ANTONIO

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 6 h. 25' 18" y se pone á las 5 h. 34' 42". Debe señalar el Relox al punto del mediodia á las 11 h. 45' 1" Aumenta la Equacion 13" 48" Lugar del Sol en la Ecliptica 6 S 21° 13" Idem en la Equinocial en tiempo 13 h. 18' 25"

Es hora 15 de la Luna. Sale á las 5 h. 10² tarde, y se oculta á la 4 h. 56' madrug. del dia 16.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero:
Prim. alta á la 1 h. 14' madrug. | Seg. alta á las 1 h. 37' tarde.
Prim. baxa á las 7 h. 26' mañana. | Seg. baxa á las 7 h. 43' noche.

COMERCIO.
(Continuado)

Code raisonné de la navigation &c. Código razonado de la navegación y legislación de la navegación en todo lo concerniente á la Aduanas; por Mr. Devaux: un volumen en 8º) Paris, en casa de Baillieul.

„ Desde el año de 1787 á 1789, dice el Autor de esta Obra, el comercio francés con los europeos, el Levante, los Berberiscos

2050

y los Estados Unidos de América , produxo un flete de mas de 42 millones de francos , no habiendo disfrutado en esta suma los navegantes franceses mas que 10 millones . Al mismo tiempo otras relaciones marítimas con la España , la Saboya , Génova y Holanda , procuraron à los extranjeros por el flete solamente , las utilidades de 8 millones en que no tuvieron parte ni las naves francesas , ni las de dichas naciones ”

Estos hechos , prosigue , y otros muchos demostraron la necesidad de tomar las providencias conducentes para dar à nuestra marina mercantil la actividad y la importancia de que carecía ,
(Se continuará.)

Continúa la Balanza del comercio de Vera-Cruz correspondiente al año de 1806, &c.

NOTAS.

11. Se han acuñado en la Real Casa de Moneda de la Capital de México en todo el año de 1806. 1.352.348 pesos en oro , y 23.383.672 pesos y 6 reales en plata , que componen la totalidad de 24.736.020 pesos y 6 reales .

12. En el camino real de Jalapa que se construye á cargo de este Consulado se han ejecutado y concluido desde 25 de Febrero de 1803 , en que dió principio la obra , hasta fin de Diciembre de 1806 todas las siguientes : 201.859 varas quadradas de desmonte , 388.544 cúbicas de terraplenes , 42.570 de mampostería , 19.611 varas lineales de empedrados , 49.205 de contrazanjas , 139.alejar tarillas , y 79.228 varas lineales de camino con mas los tramos que se hallan empezados , los galerones formados para alojamiento de la tropa forzados y operarios libres , y otras oficinas respectivas .

(Se continuará.)

Haya 26 de Septiembre

En la Oficina del Consulado de Dinamarca se ha advertido á todos los buques dinamarqueses que se hallan en nuestros Puertos que no salgan de ellos , y que solo los que están en las radas entren en los Puertos interiores .

ESTADÍSTICAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

en la capital de París 26 de Septiembre. lo sup. pagadas
sup las que abonase el fondo y encajar el resultado del acuerdo.
Conclusion del número anterior.

Deuda pública.

Intérino. AGOSTO 1814. EN PARÍS.

Servicio ordinario. 17.150.100

Idem extraordinaria.

servicio de los trabajos de construcción de los

bajos públicos, y de los

puentes y ca-

mimos. 35.489.990

53.000.000

Rentas.

Caja de amorti-

zación . . . 10.000.000

Pensiones civiles 6350

Idem eclesiásticas. 24.000.000

Servicio ordinario. 26.000.000

Tesoro público 8.100.000

Guerra. 192.000.000

Administración de la guerra . . . 129.400.000

Marina. 106.000.000

Cuotas 12.300.000

Policia general. 1.000.000

Gastos de negociaciones. 10.000.000

Fondo de reserva 9.000.000

Resultados de los acuerdos

Total general. 720.000.000

Por la misma ley se mandan fabricar monedas de vellón de valor de 10 centésimas de franco.

Y por otro artículo se manda exigir un 10 por 100 de los productos de los propios de los pueblos, y con su importe formar un fondo de subvención para las fábricas de las Iglesias, edificios de Seminarios, y habitaciones de los Párrocos y demás sacerdotes del culto.

Nueva York 23 de Septiembre.

Sabemos que el Gobernador de la Jamaica ha permitido por ocho meses la introducción de tocino y bacallao salado, con tal que se haga en buques americanos.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

NODRIZA.

Una joven de edad de 20 años, solicita casa para criar; tiene personas de carácter que abonarán su buena conducta, y darán razon en la Imprenta de este Periódico.

Cádiz 14 de Octubre.

Vs. Rs. Septiembre 47 $\frac{1}{4}$. Mayo 48 $\frac{1}{4}$. Enero 49 $\frac{1}{4}$.

CURIOSIDADES.

Continúa enseñándose las Estatuas de cera en la plazuela del Cañon en frente del Villar.

Se pagará por la entrada tres reales de vellón por persona; y el gabinete estará abierto desde las diez de la mañana hasta la una, y desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche.

DIVERSION PUBLICA.

TEATRO. — En el de esta ciudad, se representará esta noche la Tragedia en cinco actos, titulada: *Numancia destruida* de Don Ignacio Lopez de Ayala, en cuyos intermedios se tocarán las piezas más análogas de la Batalla de Sterlitz; en seguida cantará una *Polaca nueva* la Sra. Juana Palomera; se continuará con el Saynète titulado *Médicos y Cautivos*; concluyéndose con las boleras.

A las siete.

CON REAL PERMISO.

Ea la Imprenta de Don Nicolás Gomez de Requena, Impresor del Gobierno, plazuela de las Tablas.